APRUEBA FONDOS A DISPOSICION DE DIRECTORES GASTOS MENORES MANTENIMIENTO AÑO 2020.

DECRETO: N° 15 /

TEMUCO, 16 ENE 2020

VISTOS:

1. Lo señalado en la DFL N° 1 - 3.063 de 1980, sobre traspasos y funciones de los Servicios del sector Público a las Municipalidades.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4748 del 18 de diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2020.

3. Planilla de gastos menores Mantenimiento Establecimientos, año 2020.

4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1. La necesidad de contar con fondos de Gastos Menores mantenimiento, a objeto de satisfacer los requerimientos menores e inmediatos de Los Establecimientos educacionales, dependientes del Departamento de Educación.

2. La disponibilidad presupuestaria que consta en el presupuesto aprobado para el año 2020.

D E C R E T O:

1. Póngase fondos a disposición, de los Directores y Directoras de los Establecimientos Educacionales municipales dependientes del Departamento de Educación, destinados a solventar gastos menores de mantenimiento, indicado en el visto N° 3.
2. Recursos que se entregarán entre marzo y diciembre año 2020, de acuerdo a listado adjunto, el que se considerará parte integrante del presente Decreto.
3. El costo anual es de M$ 115.882. -(ciento quince millones ochocientos ochenta y dos mil pesos), que se imputará en la cuenta presupuestaria de Gastos 215.22.12.002 "Gastos Menores" Fondos mantenimiento del presupuesto del Área de Educación 2020.
4. Las adquisiciones individuales que se realicen con cargo a estos fondos, deberán ceñirse a la normativa vigente.

REFRENDESE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

EDUARDO ZERENE BUAMSCHA
JEFE DEPTO DE EDUCACION
"Por Orden del Alcalde"

REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM : 215.22.12.002	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	115.882.000
MONTO COMPROMETIDO	0
MONTO COMP.PTE.DCTO	115.882.000
TOTAL COMPROMETIDO	115.882.000
SALDO DISPONIBLE	0
OCOMPRA N°9	14/01/2020

SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

AVV/MPFB /Libm

- Dpto. de Educación
- Of. Partes Municipalidad

N 196717